



El día 1 de diciembre de este año se llevó a cabo la protesta de la nueva directiva del Consejo Mexicano de Dermatología, formada por el Dr. Jorge Ocampo Candiani como presidente y la Dra. Judith Domínguez Cherit como secretaria-tesorera. El periodo es de este 1 de diciembre de 2019 al 1 de diciembre de 2021. La toma de protesta estuvo a cargo de la Dra. Patricia Mercadillo, presidente saliente, y la Dra. Adriana



Figura 1. Integrantes del Consejo Mexicano de Dermatología.

na Anides, secretaria-tesorera saliente, ante la presencia del resto de consejeros, que en total es de 15.

Entre las funciones de los Consejos está otorgar su aval de calidad cuando se le solicite a los distintos programas de educación médica continua relacionados con las especialidades y subespecialidades reconocidas por el CONACEM. Elaborar y aplicar los exámenes para los médicos solicitantes y los que correspondan para la renovación de la vigencia de la especialidad. Hacer del conocimiento del CONACEM de los procedimientos de evaluación, otorgar, en conjunto con el CONACEM, el correspondiente diploma



Figura 2. Doctores Judith Domínguez, Jorge Ocampo, Patricia Mercadillo y Adriana Anides.

de certificación e inscribirlo en el directorio de médicos certificados por el consejo, así como remitir una vez al año la lista actualizada de los médicos certificados y recertificados.

De 1974 a marzo de 2019 se han certificado 1778 en dermatología general y en dermatología pediátrica de 1997 a marzo 2017 se certificaron 108 y 36 en dermatopatología y el proceso de recertificación se ha incrementado considerablemente en los últimos años.



Figura 3. Toma de protesta de la nueva directiva del Consejo Mexicano de Dermatología.

El órgano directivo del Consejo Mexicano de Dermatología, A.C. se integra por honorables y prestigiados representantes de la especialidad

en dermatología y especialidades médico-quirúrgicas que de ella se deriven, elegidos democráticamente por médicos de su disciplina. Actualmente la Asamblea General de Consejeros se integra por 15 médicos especialistas de los que dos integran la Mesa Directiva encargada de administrar el CMD con los cargos de presidente y secretario desempeñando dichos cargos por un periodo de dos años. El CMD se integra por todos los médicos especialistas que han acreditado los procesos de evaluación, que pueden ser para: certificación por primera vez, vigencia de certificación o recertificación y para idénticos propósitos en las subespecialidades reconocidas por el CONACEM. El CMD cuenta con declaratoria de idoneidad por parte del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) para la realización de su objeto social.

Actualizamos nuestras normas para autores.

Si deseas publicar un artículo en *Dermatología Revista Mexicana* no dejes de consultarlas.